| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CODIGO BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA 06-02-2019 | VERSIÓN V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ | | |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 1.087.995.059 | CONTRATO No. | 796-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019) | | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA | | |

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial. | Para el mes de abril de 2019 se tiene un total de 34 PPR asignadas, de las cuales se tiene 30 participantes en estado activo, 2 en investigación por abandono, 1 inactivo y 1 suspendido. En este sentido, se atendió un total de 30 PPR en los municipios de Cartago, Alcalá, la Victoria, La Unión, Bolívar, Roldanillo, Zarzal y El Águila. Por otro lado, se usaron las llamadas telefónicas, mensajería de texto y visitas domiciliarias, con el objetivo de ubicar la PPR inactiva. Del mismo modo, se realizó llamadas telefónicas para ubicar a las 2 PPR en estado en investigación por abandono. |
| 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad. | Durante el mes de abril se aplicaron un total de 21 instrumentos, 9 correspondientes a Tasa de Desocupación, 11 de Hábitat, 1 línea base y 3 EMP. Varios de estos instrumentos fueron aplicados en visita domiciliaria durante la fase de caracterización que se tuvo con estos. Por otro lado, no se tuvo seguimiento a Unidades de Negocio. |
| 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. | Para el mes de abril se tienen los siguientes PDT en los siguientes estados:<br>PDT en elaboración: 7<br>PDT en ejecución: 23, de los cuales 13 fueron puestos en ejecución en el mes de abril. Asimismo, el PDT de la PPR con coda 0498-16 aún se encuentra en ejecución debido a que falta un acuerdo por cumplir, el cual se tiene previsto realizarlo en atención individual el próximo 4 de mayo.<br>PDT evaluados por traslado: 1<br>PDT evaluados por finaliza ciclo: 1<br>Para el próximo mes, el PDT de la PPR con coda 0178-18 pasará a ejecución debido a que en abril se avanzó en la construcción de la caracterización con su respectiva visita domiciliaria, por lo cual se continuó con la construcción de los acuerdos de PDT para la discusión y cambio de estado a Ejecución. |
| 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención. | En el presente mes se tiene un total de 23 PDT en ejecución con un total de 68 acuerdos en proceso, acuerdos de los cuales 8 se vencieron en abril; los de la PPR con CODA 0486-13; 0498-16; 0533 15; 0669-15 y 0833-13 Cabe señalar que los 8 acuerdos se cumplieron bajo el acompañamiento de las atenciones psicosociales con cada una de las PPR, las cuales se han venido desarrollando en los meses previos, teniendo como prioridad las dimensiones personal, productiva, ciudadana y seguridad. En este sentido, se tuvo un total de 25 actividades con código DC-PDT lo cual permitió completar los procesos de caracterización con varios de los participantes. Asimismo, de los 6 PDT en elaboración, se tiene como meta para el próximo mes, pasar 1 de esos PDT a ejecución, ya que se cumple con los tiempos de estos. |
| 5 Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación. | El día 27 de abril se apoyó una actividad de prevención del reclutamiento y generación de escenarios de reconciliación en la IE Arturo Gómez Jaramillo de Alcalá. Por otro lado, el día lunes 29 de agosto en el Águila, se realizó visita domiciliaria a la PPR 0554-16, la cual fue acompañada por profesionales del operador Maremia de ICBF, con el fin de articular esfuerzos en beneficio de la PPR y su familia. |
| 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad. | Durante el mes de abril se envió el listado consal a la Secretaría de Salud de Cartago con 6 PPR para solicitud de traslado de municipio de atención, ya que llegaron procedentes de otros departamentos. En este sentido, se realizó seguimiento vía telefónica de los casos enviados en dicho listado. Por otro lado, se tuvo reunión con los docentes del proyecto de educación de la UNAD, donde se realizó la respectiva matrícula de la PPR 0373-16 para inicio de clases a partir de mayo. De igual modo, se quedó a la espera de la asignación de 2 cupos más para las PPR 0471-18 y 0397-18. |
| 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente. | En el presente mes se pudo identificar que 7 PPR están vinculadas de manera formal a labores relacionadas con oficios varios, atención al cliente y labores agropecuarias. Así mismo, 20 de las PPR cuentan con trabajo informal en labores relacionados al transporte informal, celaduría, ventas ambulantes, oficios varios y ayudantes de construcción. En este sentido, 3 PPR no cuentan con ningún tipo de trabajo debido a responsabilidades de hogar, dificultades de salud y traslado de departamento. Por otro lado, se continuó con asesoría para postulación de BIE a la PPR con coda 0486-13, con la cual se completó la carpeta para solicitud de BIE. |
| 8. Propender por la culminación de proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. | Durante el periodo de abril, se realizó la debida notificación personal de la culminación exitosa de la ruta de reintegración a la PPR con CODA 24-00708, el cual cumplió a cabalidad con las responsabilidades mínimas para su culminación. De igual modo, se avanzó en procesos de servicio social con la PPR con CODA 0140-14 el cual se espera culminar el próximo trimestre. |

MEM 19-007542
Yenny Acosta

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO: BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA: 08-02-2019 | VERSIÓN V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: | BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ | | |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 1.087.995.059 | CONTRATO No. | 796-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019) | | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): | CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

| | |
|---|---|
| 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora. | El día 11 de abril se realizó una actividad simbólica con la población victima del conflicto residentes en el municipio de La Victoria, evento mediante el cual se elaboró estrategias de perdón y reconciliación social.<br>Asimismo, el 27 de abril, se tuvo lugar a un encuentro con estudiantes de la IE Arturo Gómez Jaramillo de Alcala donde se abordó temas relacionados a la prevención del reclutamiento y la generación de escenarios de reconciliación social. Por último, se avanzó en la gestión de documentos de las ASS de tres PPR que se encuentran realizando el servicio social en el Hogar Adulto Mayor del municipio de La Unión. |
| 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción. | El 1 de abril se tuvo una video conferencia a cargo de la profesional de seguimiento Nohra Gutiérrez, donde se abordó el Plan de Prevención para el año 2019. Por otro lado, el día 8 de abril se realizó la reunión con todo el GT Valle convocada por la Coordinadora, en la cual se tuvo lugar a la aplicación de la prueba psicológica liderada por la Universidad Libre, y al abordaje de temas relacionados a los procesos de Reintegración y Reincorporación como complemento de atención. Este mismo día se tuvo una actividad liderada por talento humano desde oficina central, la cual se enfocó en el clima laboral del GT. Asimismo, el día 26 de abril se tuvo reunión de zona fuera de las oficinas del GT en la cual se abordó temas de seguimiento y clima laboral. |
| 11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Durante el mes de abril se realizó el informe de honorarios, al igual que se realizó el cronograma de expensas para la 2Q de abril y la 1Q mayo. Asimismo, se realizaron las legalizaciones de los viajes y el reporte de PDT enviado al enlace de coordinación. |
| 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | En el mes de abril se registraron en el SIR los siguientes procesos:<br>Se aplicaron 11 instrumentos de hábitat.<br>Se aplicaron 9 instrumentos de Tasa Desocupación.<br>Se aplicó 1 línea base.<br>Se evaluó 1 PDT por finaliza cicto PDT.<br>Se evaluó 1 PDT por traslado de GT.<br>Se pasaron 13 PDT de estado en Elaboración a Ejecución.<br>Se aplicó 3 EMP.<br>Se actuafizó 2 registros de ubicación y contacto.<br>Se actuafizó 1 concepto de reintegración.<br>Se actuafizó 1 censo de familia.<br>Se entregaron un total de 8 planillas de asistencia psicosocial para digitación al técnico administrativo. |
| 13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos | Durante el presente mes, se hizo entrega de:<br>6 expensas legalizadas.<br>2 actas de reunión.<br>1 Acta de concertación SS.<br>1 Plan de Acción SS.<br>1 Acta de compromiso.<br>1 Acta de Iniciación de SS.<br>1 Acta de seguimiento a SS.<br>1 Acta de cierre de SS.<br>1 Certificado SS.<br>1 fotocopia de Cédula.<br>1 Acta de información BIE.<br>Todo lo anterior de la PPR 24-00708. |
| 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato | Se realizaron las respectivas gestiones del caso de riesgo de la PPR con coda 0731-10, orientando la situación con las autoridades competentes. De igual modo, se gestionó las planillas de FA de la IE San Jose del Palmar Chocó y de la IE Ramón Martinez de Cartago. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los items 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, politicas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información. |

BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): María Isabel Ramos

Fecha VoBo: 30/04/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"